

## **BASES PARA EL CONCURSO DE DIBUJO**

### **“V OLIMPIADAS CONCEPCIONISTAS”**

#### **CAPÍTULO I**

El colegio Carmen Sallés de Santa Fe organiza las V Olimpiadas Concepcionistas con distintas actividades programadas.

Una de ellas es la convocatoria de un concurso de dibujo en el que se invita a participar a los niños y las niñas y jóvenes, de entre 5 y 16 años, con el tema de V Olimpiadas Concepcionistas de Santa Fe.

El objetivo fundamental es generar en los alumnos/as de estos niveles educativos

#### **CAPÍTULO II**

##### **DIBUJO**

El dibujo realizado seguirá la siguiente propuesta:

- Técnica Libre a Color
- Se representará sólo el dibujo original, no fotocopia.
- Se presentará en formato físico A4.
- Se presentará en clase con fecha límite el 23 de Diciembre de 2023

##### **FORMATO MANUAL.**

Para la propuesta pueden utilizar entre otros:

- Ceras
- Lápices de colores
- Pastel
- Témperas
- Acrílico
- Acuarela
- Pintura al óleo

##### **FORMATO DIGITAL**

Para la propuesta, se solicita realizar el dibujo en alguno de los formatos digitales sugeridos u otros similares y luego imprimir para poder presentar:

- Paint o Paint NET
- Adobe Illustrator
- Art Sarge
- Photo Grafitti
- Segplay PC
- Word
- PPT
- Gimp
- IA



En todos los trabajos, en el reverso del dibujo, se indicará el nombre y la edad del autor, identificando el curso para la localización del autor en caso de que resulte ganador.

Cada dibujo presentado deberá ir acompañado de un documento firmado por los progenitores o tutores legales, consistente en la autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. Un modelo de autorización se adjunta como anexo en las bases.

### **DE LA ENTREGA Y LOS PLAZOS**

- Los trabajos se entregarán al tutor/a, el día 22 Diciembre de 2023, en horario de 8:30 a 15:00.
- El tutor hará entrega de los trabajos presentados al coordinador de etapa el día 22 de Diciembre de 2023.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA CALIFICACIÓN**

Una vez entregados los trabajos será calificados:

1. CATEGORÍA CARTEL, DIBUJO niños y niñas de 5 a 12 años. Temática V Olimpiadas Concepcionistas de Santa Fe.
2. CATEGORÍA LOGO, DIBUJO niños y niñas de 13 a 16 años. Temática V Olimpiadas Concepcionistas de Santa Fe.

### **CAPÍTULO IV**

#### **DEL JURADO CALIFICADOR**

El jurado calificador estará integrado por las siguientes personas con voz y voto:

1. Directora General, D<sup>a</sup> Vicenta Benítez Pedrajas.
2. Directora Pedagógica de Infantil y Primaria, D<sup>a</sup> Virginia Franco Castillo.
3. Directora Pedagógica de Secundaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Carrasco Chico.
4. Profesor de EF y Arts, D. Salvador Gómez Espigares.
5. Coordinador del Departamento de EF, D. Emilio Muñoz Aguado.

### **CAPÍTULO V**

#### **DE LA PREMIACIÓN Y DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS**

El jurado decidirá el mejor de los trabajos de cada categoría la primera semana de enero de 2024 en sesión convocada al efecto y dará comunicación pública del fallo.

El jurado valorará tanto la originalidad del dibujo como la calidad del mismo, así como su adecuación al tema del concurso, teniendo presente la edad del autor.

Se premiará al ganador del concurso con una kit de material de dibujo.

Los trabajos serán expuestos en dependencias del colegio Carmen Sallés durante el curso 2023-24.



Carmen Sallés  
**CONCEPCIONISTAS**  
**SANTA FE**

Las obras no serán restituidas.

Al participar en el concurso, el participante, representado por su progenitor o tutor, afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada. El participante, representado por su tutor, exime de cualquier responsabilidad al colegio Carmen Sallés en cuanto a demandas o reclamaciones formuladas por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión al colegio Carmen Sallés de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.

También autoriza a dar publicidad del nombre del menor como ganador y/o como participantes del concurso.

### **DISPOSICIONES FINALES**

**PRIMERA.-** La interpretación de las Bases corresponde al jurado, que resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será inapelable.

### **SEGUNDA.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PROGENITORES O TUTORES)**

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos de que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero público de datos de carácter personal, denominado "Registro del Concurso de Dibujo "V Olimpiadas Concepcionistas" del Colegio Carmen Sallés", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros encargados de la gestión del concurso y el jurado, para la selección del premiado.

Los datos contenidos en el formulario de cesión de datos que figura en el anexo han de ser cumplimentados de forma obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el colegio Carmen Sallés, calle Arrecife, 6, 18320 Santa Fe.

De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Personales y garantía de los derechos digitales, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus progenitores o tutores. En



Carmen Sallés  
**CONCEPCIONISTAS**  
**SANTA FE**

el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de las personas que actúan en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por el colegio Carmen Sallés.

**AUTORIZACIÓN PARA EL COLEGIO CARMEN SALLÉS:**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con

DNI \_\_\_\_\_, y D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (o uno de ellos en el caso

de un único progenitor o tutor) autorizo/autorizamos a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a participar en el concurso de dibujo para

escolares del colegio Carmen Sallés, con motivo de las V Olimpiadas

Concepcionistas.

Con la firma de la presente autorización, acepto/aceptamos expresamente en su

totalidad las bases del concurso, la política de protección de datos aportados para

su participación y la cesión de la obra.

Edad del alumno/a: \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de octubre de 2023

Firma